



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HUERTA DE REY

Resolución de Alcaldía de 16 de noviembre de 2023 del Ayuntamiento de Huerta de Rey por la que se resuelve la publicación de la relación de personas aprobadas de la convocatoria excepcional para la provisión mediante concurso de méritos de una plaza vacante de auxiliar administrativo, personal funcionario, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal llevado a cabo en el Ayuntamiento de Huerta de Rey, conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad del Empleo Público.

Habiendo concluido el procedimiento para la selección de personal funcionario mediante concurso, incluido en el marco de estabilización de empleo temporal de la convocatoria de una plaza vacante de auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de Huerta de Rey, se propone el nombramiento como funcionario de carrera a favor de:

<i>Identidad del aspirante</i>	<i>NIF</i>	<i>Puntos obtenidos</i>
Candelas Montoya Martínez	***1710**	95

Características de la plaza: grupo: C. Subgrupo: C2. Escala: administración general. CD: 18. Denominación: auxiliar administrativo. Dependencia: Secretaría-Intervención.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre y del artículo 25.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Provisional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

En Huerta de Rey, a 17 de noviembre de 2023.

El alcalde,
José Antonio Cámara Molinero